

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANO, AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

**Periodo Anual de Sesiones 2023 - 2024**

**Viernes 1 de septiembre de 2023**

**Sesión semipresencial realizada en la sala de sesiones Francisco  
Bolognesi del Palacio Legislativo y en la sala de sesiones Ms Teams**

Siendo las nueve horas con doce minutos del viernes primero de setiembre de dos mil veintitrés se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones Francisco Bolognesi de Palacio del Congreso de la República y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Ruth LUQUE IBARRA, los congresistas integrantes titulares: Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, vicepresidenta, María Elizabeth TAPE CORONADO, secretaria, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Karol Ivett PAREDES FONSECA, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO, Jhakeline Katy UGARTE MAMANI y Elvis Hernán VERGARA MENDOZA. La asistencia del congresista integrante accesitario Arturo ALEGRÍA GARCÍA. Con la justificación de inasistencia de la señora congresista Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA y con licencia del señor congresista Isaac MITA ALANOCA.

Verificado el quórum reglamentario se dio inicio a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología (CPAAAE).

### **1. ORDEN DEL DÍA**

**Tema: “Estrategias y medidas adoptadas frente a los incendios forestales ocurridos en diversos departamentos del país”. Exponen: (i) Jorge Luis Chávez Cresta, ministro de Defensa, (ii) Funcionarios del Poder Ejecutivo, (iii) Gobernadores regionales de Cusco, Ucayali y Apurímac**

La presidenta informó que, mediante Oficio 04407-2023-MINDEF/SG, se comunica a la CPAAAE que el señor Jorge Luis Chávez Cresta, ministro de Defensa, no podrá asistir a la sesión por tener compromisos asumidos con antelación pero que ha dispuesto que asista a la sesión el señor José Luis Chaparro Pinto, viceministro de Políticas para la Defensa, el señor General Brigada EP Carlos Manuel Yáñez Lazo, Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), así como en representación del Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) participará el señor Arq. Luciano Paredes Jordán, especialista de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica de dicha entidad.

Estando a ello, la presidenta señaló que culminadas todas las presentaciones de los invitados se dará uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas, opiniones, observaciones que tuvieran a bien realizar y cedió el uso de la palabra

al señor José Luis Chaparro Pinto, viceministro de Políticas para la Defensa, para su exposición, la cual fue complementada con las exposiciones del señor Carlos Manuel Yáñez Lazo, jefe de INDECI, y del señor César Augusto Sierra Sanjinez, en representación del Ministerio de Defensa (MINDEF).

Expusieron también los señores Luis Alberto Gonzales Zúñiga Guzmán, director ejecutivo del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Christian Huamán Mendoza, director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, en representación del señor José Carlos Nieto Navarrete, Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ken Takahashi Guevara, director de la Sub Dirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera del Instituto Geofísico del Perú (IGP), Ricardo Zubieta Barragán, agregado de Investigación en el IGP, Randolpho Ancí Castañeda, asesor de la Jefatura de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, y Gustavo Adolfo Cruz Ñañez, director de la Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.

En representación del Gobierno regional de Apurímac expusieron, de forma virtual, el señor José Franco Silvera, gerente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente y la ingeniera Efany Zegarra Gómez.

En representación del Gobierno regional de Cusco expusieron, de manera virtual, los señores Víctor Samaniego Condori, gerente general regional, y Miguel Alejandro Oscco Abarca, jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad.

Las exposiciones de todos los invitados a la sesión se detallan en la grabación en audio y video y en la transcripción magnetofónica que forman parte de la presente acta.

Asimismo, se deja constancia del minuto de silencio solicitado por la presidenta, a nombre de la CPAAE, en memoria del señor Carlos Miguel Gallardo Mantilla, bombero voluntario fallecido en un accidente en el distrito de Chalamarca, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, ocurrido luego de participar en las operaciones para sofocar el incendio forestal en dicha localidad, extendiendo las condolencias y solidaridad con sus familiares.

Finalizadas todas las exposiciones de los invitados, la presidenta señaló que uno de los objetivos de la sesión es que se pueda consensuar medidas inmediatas para apoyar a las instituciones que están actuando contra los incendios forestales, como puede ser, solicitar el incremento presupuestal de estos sectores para impulsar una mejor y eficaz atención sobre los incendios forestales, asimismo, señaló como puntos coincidentes de las exposiciones que (i) los incendios forestales en el país se han incrementado al cien por ciento, (ii) existe la necesidad de que un organismo que coordine y articule cuando se presente este tipo de siniestros con decisión política clara y liderazgo, (iii) se hace necesario plantear un *“manejo integral del fuego”* y cambiar el enfoque en el tratamiento de estos siniestros que vaya acorde con realidades como el cambio climático y otros, y (iv) generar una estrategia nacional de gestión integrada de fuego, que podría ser hecha a través de una iniciativa legislativa.

Seguidamente, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios, preguntas y observaciones. Participaron la congresista Jhakeline Katy UGARTE MAMANI y la congresista Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA quien expresó sus condolencias a los familiares del bombero fallecido Carlos Miguel Gallardo Mantilla, asimismo, expresó su preocupación de que la atención de incendios forestales en la región Apurímac no haya tenido la misma atención que en otras regiones y son los gobiernos regionales los responsables de dar la atención oportuna en primer lugar por su cercanía a la población pero no gestionan de forma adecuada sus recursos por lo que priorizará la fiscalización en el uso de estos recursos en su región); el congresista Elvis Hernán VERGARA MENDOZA (en igual sentido expresó sus condolencias a los familiares del bombero fallecido Carlos Miguel Gallardo Mantilla y su solidaridad con las personas que han sufrido pérdidas por causas de los incendios forestales, asimismo, preguntó si hay una directiva o política nacional sobre la prevención de incendios forestales por quema de pastizales y porqué en los reportes mostrados de INDECI no figuran los incendios forestales en la región Ucayali); la congresista María Elizabeth TAIPE CORONADO señaló que no ve la incorporación transversal del enfoque intercultural en el tratamiento y sensibilización de prevención de riesgos y desastres en la población cuando hacen quema de sus pastizales y follajes; la congresista Jeny Luz LÓPEZ MORALES consideró necesario citar a representantes de la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural, SUNARP, Ministerio de Cultura, SERNANP y SERFOR a fin de que informen sobre el cumplimiento de metas y planes operativos en el avance de cierre de brechas en reconocimiento y titulación de comunidades campesinas y nativas, así como reconocimiento de sus conocimientos tradicionales, los cuales no se estarían cumpliendo por problemas de conectividad y transitabilidad en el distrito de Tahuanía y Yuruá, en la provincia de Atalaya, por lo que ha solicitado la implementación de una mesa técnica al ministro de Defensa); el congresista Arturo ALEGRÍA GARCÍA solicitó citar al ministro de Defensa, a la ministra del Ambiente y al presidente del Consejo de Ministros para buscar alternativas de solución inmediatas y, si bien hay limitaciones presupuestales y logísticas, ello no es motivo de justificación de las entidades presentes en la sesión, en otro momento lamentó que el ministro invitado no concurra personalmente a la sesión pese a la importancia del tema; la congresista Karol Ivett PAREDES FONSECA solicitó que para la próxima reunión asistan los ministros responsables de los sectores que han sido invitados para que, de forma articulada, presenten un plan de trabajo concreto de cómo se va intervenir en las zonas declaradas en emergencia, no solo por los incendios forestales, sino también sobre sus planes de prevención sobre los efectos del fenómeno del niño; finalmente la congresista Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO, señaló la necesidad de prevenir los incendios forestales a través de una inversión en la educación de las comunidades respetando sus costumbres ancestrales pero aplicando técnicas que prevengan incendios forestales.

No habiendo más intervenciones, la presidenta preguntó a SERFOR del porqué de su requerimiento en la necesidad de una institución u organismo que

coordine, articule y lidere ante casos como los incendios forestales. Asimismo, preguntó a los representantes de INDECI sobre cuánto presupuesto están planteando y cuánto presupuesto sería lo óptimo que se necesitaría y, a los representantes de los Bomberos les solicitó que precisen sobre el tema remunerativo y las necesidades de mayor logística y personal permanente que requieren.

Por último, la presidenta solicitó al congresista Arturo ALEGRÍA GARCÍA, en su calidad de secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para coordinar y consensuar una sesión conjunta específica con la CPAAAE para abordar el tema presupuestal respecto a la gestión de desastres y de los incendios forestales e invitar a los ministros de los sectores responsables y también al presidente del Consejo de Ministros.

No habiendo más intervenciones, la presidenta cedió el uso de la palabra a los invitados para sus respuestas. El señor José Luis Chaparro Pinto, viceministro de Políticas para la Defensa del MINDEF, señaló que ya se saben las causas de los incendios forestales pero hay acciones que hacer en la educación, capacitación, entrenamiento y equipamiento del personal que está combatiendo estos siniestros pero no hay un organismo que lidere estas acciones y las articule, señaló que el MINDEF es un actor más en este proceso pero no lidera ni asigna los recursos ni hace los requerimientos para que los gobiernos regionales o locales hagan su trabajo de gestión de riesgos sino que desarrolla capacidades con sus instituciones militares para participar en la gestión de riesgos y desastres, por ello, y dado que se requiere una entidades que lidere estos procesos, han solicitado la delegación de facultades para hacer ajustes en la legislación de gestión de riesgos y optimizar la articulación entre los niveles de gobierno nacional y subnacional. Asimismo, señaló que conforme a la Ley 29664 el ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) es la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el MINDEF es un ente adscrito a dicho sistema, pero no lidera y los principales ejecutores de este sistema son los gobiernos regionales y locales aún en declaratoria de estado de emergencia.

Por su parte, el señor Carlos Manuel Yáñez Lazo, jefe de INDECI, señala que no reciben presupuesto específico para combatir los incendios forestales sino para adquirir bienes de ayuda humanitaria, previa declaratoria de emergencia y a través de requerimientos de los gobiernos regionales o locales, y su institución no entrega ayuda directamente a los afectados sino a través de dichos gobiernos. Finalmente, señaló que en la región Ucayali hay 57 incendios registrados, pero hoy en día, ya no figura ningún incendio y existen 3 incendios activos, 7 controlados y 8 extinguidos en todo el Perú.

A su turno, el señor representante de SERFOR señaló que es indispensable modificar la legislación para que su entidad lidere, coordine y articule las actividades de atención de siniestros de incendios forestales pues, si bien la PCM es el ente rector, puede delegar a otras entidades especializadas estas actividades. Sobre la inversión de recursos en capacitación y desarrollo de capacidades, por parte de los gobiernos regionales y locales, señaló debe

reevaluarse y enfocarse desde los colegios (educación básica regular) y en las comunidades en las zonas rurales de educación en materia prevención de incendios.

Seguidamente, los representantes de SERNANP, consideraron que debe tomarse en cuenta el nuevo enfoque en la política nacional de manejo integral del fuego que se está implementando en países vecinos como Brasil o Ecuador y, como parte de ello, es necesario contar con una Ley de Guardaparques que les brinde mayores funciones en la prevención de siniestros como los incendios forestales.

Los representantes de los Bomberos señalaron que es necesario mayor presupuesto para proveer a los bomberos de capacitación y adecuada logística y equipamiento para sus labores, asimismo, señalaron que la rectoría corresponde a la PCM, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, por ello, proponer otro ente coordinador como podría ser SERFOR no sería adecuado, sino que se requieren de lineamientos concretos.

A su turno, los representantes de CENEPRED, señalaron que, sobre el tema de interculturalidad, están aplicando dos actividades operativas referidas a la educación comunitaria no solo con enfoque de interculturalidad sino con enfoque inclusivo y de género y respetando los saberes ancestrales. Asimismo, señalaron que no tienen oficinas a nivel regional. Por último, los representantes del IGP señalaron que debe elaborarse una calendarización de quema de pastizales para evitar o disminuir los incendios forestales.

La presidenta agradeció a los funcionarios por su asistencia, así como por la información brindada que será de utilidad para cuando se debata el tema presupuestal, reiterando que coordinará la realización de una sesión conjunta con la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para tratar la problemática expuesta por los funcionarios invitados. Asimismo, informó que el martes 5 de septiembre de 2023 se va a desarrollar la segunda sesión ordinaria y el viernes 8 de septiembre de 2023 la segunda sesión extraordinaria a la que han sido convocados los coordinadores de las fiscalías ambientales, crimen organizado y tráfico ilícito de drogas para abordar el tema de los delitos ambientales que afectan a las poblaciones indígenas.

## **2. CIERRE DE SESIÓN DE LA CPAAAE**

No habiendo más temas que tratar la presidenta finalizó la sesión siendo las doce horas con veintidós minutos.

La grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

**Ruth LUQUE IBARRA**  
**PRESIDENTA**

**María Elizabeth TAIPE CORONADO**  
**SECRETARIA**